

EVALUACIÓN INTERNA DEL “PROGRAMA DE ASESORÍAS PARA LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN ÚNICO PARA INGRESO A BACHILLERATO 2014”

I. Introducción

En la actualidad las y los jóvenes que concluyen la secundaria encuentran más dificultades para poder continuar con su trayectoria escolar, debido a las problemáticas la Delegación Tlalpan, implementa el programa de preparación para el curso de ingreso a la Educación Media Superior, reforzando los conocimientos básicos de las y los jóvenes, mediante asesorías académicas de Español, Matemáticas, Historia, Física, Química, Biología, Geografía, Formación Cívica y Ética, que les permita acceder a una educación de calidad de acuerdo a sus expectativas.

II. Metodología de la Evaluación

II. 1 Descripción del Objeto de Evaluación

El programa de preparación para el ingreso a la educación media superior en la zona metropolitana da inicio en el año 2008. Hasta el año 2010 se impartió en la Secundaria No. 125 “Pablo Casals” llegando a una meta de 700 jóvenes. Debido a la demanda y al gran éxito obtenido, en 2011 los cursos se impartieron en dos sedes para mil beneficiarios. Para 2012 se implementaron cuatro sedes en distintos puntos de la demarcación teniendo una población beneficiada de 2000 jóvenes. En 2013 se benefició a 2500 jóvenes, para lo cual se dispusieron cinco sedes, teniendo como preferencia la Zona V por ser la de mayor vulnerabilidad. En 2014, se implementaron seis sedes con un total de 2700 beneficiarios.

Como objetivo general el programa tiene planteado brindar asesorías a las y los jóvenes para presentar el examen único de para el ingreso a l nivel medio superior.

Derivado de ello se traza como objetivos específicos

Objetivos específicos.

1.- Asesorar hasta 2,500 jóvenes de la demarcación, que:

- Se encuentren en proceso de terminación del nivel básico de secundaria.
- Hayan concluido su nivel básico de educación secundaria.
- Cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria.
- Se encuentren en escuelas públicas de la demarcación.

2.- Implementar un calendario de asesorías durante cuatro meses que:

- Aborden las áreas académicas de: Español, Matemáticas, Historia de México, Historia Universal, Geografía, Física, Biología, y Formación Cívica y Ética.
- Preparen a los jóvenes con herramientas ajustadas a los criterios de selección del Examen Único de Ingreso al Bachillerato.
- Brindarles asesorías de educación vocacional que les permita decidir por ellos mismos sobre su futuro académico.

3. Implementar un operativo con un equipo de trabajo desde la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Juvenil que:

- De seguimiento a lo largo de los cuatro meses de las asesorías.
- Elaboren un registro general de las asesorías, sus evaluaciones, exámenes simulacros e informes finales.
- Registren y reciban a la población solicitante para participar en dichas asesorías.

Seleccionar a un equipo docente conformado por 72 maestros, 20 monitores, 6 auxiliares de limpieza, 1 coordinador general y 6 coordinadores de sede, para la impartición de las asesorías, que serán distribuidos en las 6 sedes mediante un sorteo que se realizará en el mes de enero.

De acuerdo a lo anterior la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Juvenil es la unidad encargada de gestionar y ejecutar el programa.

II.2. Área Encargada de la Evaluación

Es desde la Dirección General de Desarrollo Social que se realiza la evaluación interna del programa anteriormente citado.

Puesto	Genero	Edad	Formación Profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
Jefe de Unidad Departamental	Femenino	48	Ciencias de la Comunicación	Consolidar el empoderamiento y desarrollo integral de la población juvenil de Tlalpan, para facilitar el acceso a los diferentes programas que se vinculan con el área, así como acercar información puntual a las y los jóvenes.	No aplica	Mirza Leticia Armenta Fernández



				<p>Ayudar a los jóvenes a acceder a una vida libre de violencia y sin discriminación, igualdad de oportunidades y una mejor calidad de vida.</p> <p>Operar de manera permanente los programas y acciones delegacionales para la atención de la población juvenil en Tlalpan.</p> <p>Dar seguimiento, apoyo en la implementación de los programas y acciones que contribuyan al desarrollo integral de las y los jóvenes en Tlalpan.</p> <p>Asistir en el desarrollo de actividades o eventos de difusión y promoción social para la juventud en Tlalpan.</p> <p>Apoyar en la atención, orientación y canalización de las demandas y necesidades de la población juvenil.</p> <p>Gestionar servicios y apoyos para el beneficio de las y los jóvenes.</p> <p>Realizar un registro de la población juvenil atendida, así como los servicios y apoyos que se les brindan.</p>		
--	--	--	--	--	--	--

II. 3. Metodología de la Evaluación

Tipología de atributos en técnicas cuantitativas, estas son deductivas ya que se cuenta con información del total del programa que permite realizar mejoras al interior del mismo, son orientadas a la verificación y a los resultados, ya que se contemplan los resultados obtenidos por los alumnos del programa ante el examen de COMIPEMS, los cuales se buscan mediante su comprobante expedido por dicho organismo; son fiables y objetivas, ya que se aplican exámenes: diagnóstico (1) y simulacro (2) a los alumnos para conocer el nivel educativo con el cual ingresan al programa y sus avances dentro del mismo. Se utiliza la tecnología como instrumento ya que la información recabada queda una base de datos con la cual se puede tener acceso, consulta y uso de datos de forma sencilla y accesible. En 2014 se puso como meta el beneficiar a 2,500 jóvenes, sin embargo se atendió a 2,700 rebasando lo esperado debido a la demanda de la población. Las perspectivas desde afuera se realizan mediante una encuesta de satisfacción de las y los jóvenes atendidos durante el periodo de actividades del programa.

II. 4. Fuentes de información

Las fuentes de información que se emplean, son las siguientes:

LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 23 de mayo del 2000:

Artículo 4.- Los principios de la política de Desarrollo Social son:

I. UNIVERSALIDAD: La política de desarrollo social está destinada para todos los habitantes de la ciudad y tiene por propósito el acceso de todos y todas al ejercicio de los derechos sociales, al uso y disfrute de los bienes urbanos y a una creciente calidad de vida para el conjunto de los habitantes;

II. IGUALDAD: Constituye el objetivo principal del desarrollo social y se expresa en la mejora continua de la distribución de la riqueza, el ingreso y la propiedad, en el acceso al conjunto de los bienes públicos y al abatimiento de las grandes diferencias entre personas, familias, grupos sociales y ámbitos territoriales;

III. EQUIDAD DE GÉNERO: La plena igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, la eliminación de toda forma de desigualdad, exclusión o subordinación basada en los roles de género y una nueva relación de convivencia social entre mujeres y hombres desprovista de relaciones de dominación, estigmatización, y sexismo;

IV. EQUIDAD SOCIAL: Superación de toda forma de desigualdad, exclusión o subordinación social basada en roles de género, edad, características físicas, pertenencia étnica, preferencia sexual, origen nacional, práctica religiosa o cualquier otra;

V. JUSTICIA DISTRIBUTIVA: Obligación de la autoridad a aplicar de manera equitativa los programas sociales, priorizando las necesidades de los grupos en condiciones de pobreza, exclusión y desigualdad social

VI. DIVERSIDAD: Reconocimiento de la condición pluricultural del Distrito Federal y de la extraordinaria diversidad social de la ciudad que presupone el reto de construir la igualdad social en el marco de la diferencia de sexos, cultural, de edades, de capacidades, de ámbitos territoriales, de formas de organización y participación ciudadana, de preferencias y de necesidades;

VII. INTEGRALIDAD: Articulación y complementariedad entre cada una de las políticas y programas sociales para el logro de una planeación y ejecución multidimensional que atiendan el conjunto de derechos y necesidades de los ciudadanos;

VIII. TERRITORIALIDAD: Planeación y ejecución de la política social desde un enfoque socioespacial en el que en el ámbito territorial confluyen, se articulan y complementan las diferentes políticas y programas y donde se incorpora la gestión del territorio como componente del desarrollo social y de la articulación de éste con las políticas de desarrollo urbano;

IX. EXIGIBILIDAD: Derecho de los habitantes a que, a través de un conjunto de normas y procedimientos, los derechos sociales sean progresivamente exigibles en el marco de las diferentes políticas y programas y de la disposición presupuestal con que se cuente;

X. PARTICIPACIÓN: Derecho de las personas, comunidades y organizaciones para participar en el diseño, seguimiento, aplicación y evaluación de los programas sociales, en el ámbito de los órganos y procedimientos establecidos para ello;

XI. TRANSPARENCIA: La información surgida en todas las etapas del ciclo de las políticas de desarrollo social será pública con las salvedades que establece la normatividad en materia de acceso a la información y con pleno respeto a la privacidad de los datos personales y a la prohibición del uso político-partidista, confesional o comercial de la información;

XII. EFECTIVIDAD: Obligación de la autoridad de ejecutar los programas sociales de manera austera, con el menor costo administrativo, la mayor celeridad, los mejores resultados e impacto, y con una actitud republicana de vocación de servicio, respeto y reconocimiento de los derechos que profundice el proceso de construcción de ciudadanía de todos los habitantes.

Artículo 11.- Corresponde a las Delegaciones:

- I.** Promover y fomentar la participación de la sociedad, en la elaboración de los programas y proyectos de Desarrollo Social;
- II.** Elaborar el Programa de Desarrollo Social de la Delegación, de conformidad con lo dispuesto por la ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal;
- III.** Realizar y mantener actualizado un diagnóstico de los problemas de Desarrollo Social;
- IV.** Formular la prospectiva de los problemas de Desarrollo Social, así como la propuesta de probables soluciones;
- V.** Recibir las propuestas, sugerencias o denuncias de los ciudadanos y organizaciones civiles sobre problemas y posibles soluciones, con objeto de que sean contemplados en el Programa de Desarrollo Social;
- VI.** Remitir a la Administración las propuestas, sugerencias o denuncias de su competencia en materia de Desarrollo Social;
- VII.** Promover el debate y la concertación entre los diversos actores sociales en la búsqueda de soluciones a los problemas del Desarrollo Social;
- VIII.** Mantener informada a la población y a la Secretaría, acerca de los logros, avances y alternativas, así como de los problemas y soluciones del Desarrollo Social;
- IX.** Realizar el control y la evaluación de los programas y proyectos de Desarrollo Social;
- X.** Operar las instalaciones e infraestructura social a su cargo, de conformidad con los lineamientos, normatividad y modelos de atención básicos que establezca la Secretaría dentro del ámbito de su competencia; y
- XI.** Instalar y coordinar el funcionamiento del Consejo Delegacional de Desarrollo Social.

Reglas de Operación en la GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL publicada el 30 de Enero de 2014:

VI. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN

El programa se dará a conocer mediante convocatorias a difundirse mediante carteles en lugares públicos y página web de la Delegación Tlalpan.

Se establecerá coordinación con profesores quienes serán evaluados y registrados en la J.U.D. de Atención a la Población Juvenil, se realizarán entrevistas directas con la finalidad de detectar sus capacidades docentes, pedagógicas y de conocimiento sobre la asesoría a impartir. Dichos procesos de selección permitirán contar con docentes preparados y con perfiles adecuados para las asesorías, procurando la inserción de 2,500 jóvenes en el nivel medio superior.

Con este programa se busca garantizar condiciones de igualdad de oportunidades para el acceso a la educación superior, que el gobierno delegacional incluya en el nivel medio superior hasta 2,500 jóvenes, para una mejor educación y proyecto de vida.

El procedimiento será el siguiente:

- Publicación de convocatoria para aspirantes a docentes y alumnos al programa de asesorías, el día 7 de enero del 2014.
- Inscripción y registro de alumnos aspirantes del 7 al 28 de enero del 2014.
- Recepción de Curriculum Vitae de los aspirantes a docentes y entrevista de evaluación, del 13 al 31 de enero del 2014.
- Se informará a los docentes aceptados antes del 3 de enero.
- Se realizará un sorteo de distribución de docentes para la asignación de sede el 4 de febrero.
- Los docentes entregarán un plan de trabajo global, y uno por sesión, en el que especifiquen los temas y subtemas a revisar en cada clase, así como los aprendizajes esperados y las herramientas didácticas que aplicarán para lograrlo.

- Las inscripciones de alumnos aspirantes y del personal docente se llevarán a cabo en la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Juvenil, de la Dirección General de Desarrollo Social, ubicada en calle Moneda s/n Centro de Tlalpan (Interior del Parque Juana de Asbaje).
- Los horarios de inscripción para alumnos aspirantes serán del 7 al 28 de enero del 2014, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 hrs y de 16:00 a 17:00 hrs, recibiendo la documentación solicitada.
- Posterior a la recepción de documentos, será aplicado un estudio socio-económico.

MANUAL OPERATIVO publicado el 27 de mayo de 2014.

III Evaluación del Diseño del Programa

III.1 Consistencia normativa y alineación con la política social del Distrito Federal.

Apartado	Nivel de cumplimiento	Justificación
I. Dependencia o entidad responsable del programa.	Satisfactoria	Se llevó a cabo el programa en el tiempo planeado con el presupuesto destinado.
II. Objetivos y alcances	Satisfactoria	Se atendió a la población
III. Metas físicas	Satisfactoria	Se logró atender a una población de 2,700 jóvenes, cuando se contemplaba atender a 2,500 jóvenes inicialmente.
IV. Programación presupuestal	Satisfactoria	Se utilizó todo el recurso económico, sin embargo se requiere contar con un presupuesto destinado a materiales audiovisuales y material didáctico para la impartición de las clases. Se requiere de un presupuesto destinado a la atención médica de las y los jóvenes asistentes al programa durante los días de clases.
V. Requisitos y procedimientos de acceso	Parcial	Faltó integración de los expedientes.
VI. Procedimientos de instrumentación	Parcial	Deficiencias en la colecta de comprobantes COMIPEMS, los cuales se utilizan para conocer los resultados de los alumnos y determinar la eficiencia del programa. Deficiencia en la publicación del padrón de beneficiarios al inicio de las actividades del programa.
VII. Procedimientos de queja o inconformidad ciudadana	Satisfactoria	No se presentó
VIII. Mecanismos de exigibilidad	Satisfactoria	No se presentó
IX. Mecanismos de evaluación e indicadores	Satisfactoria	El 82% de los inscritos que concluyeron el curso de este porcentaje todos obtuvieron un lugar educativo y el 47% quedaron dentro de sus primeras 5 opciones, el 12.1% quedaron dentro de su primera opción.
X. Formas de participación social	Satisfactoria	Ha habido un incremento en la participación de los padres de familia, sin embargo es necesaria una mayor participación de los mismos ya que es básica para la obtención de mejores resultados de los jóvenes.
XI. Articulación con otros programas sociales.		No se tiene articulación con otros programas.

III.2 Árbol de Problemas

Incremento del desempleo juvenil	Bajo nivel cultural	Aumento de la delincuencia entre jóvenes
	Falta de acceso de las y los jóvenes de Tlalpan al bachillerato	
Bajos recursos económicos de las familias	Desmotivación de los jóvenes para estudiar	Maestros con formación académica deficiente

III.3 Árbol de Objetivos y de acciones

Incremento del empleo juvenil	Alto nivel cultural	Disminución de la delincuencia entre jóvenes
	Acceso de las y los jóvenes de Tlalpan al bachillerato	
Óptimos recursos económicos de las familias	Motivación de los jóvenes para estudiar	Maestros formación académica adecuada

RESUMEN NARRATIVO DEL PROGRAMA SOCIAL

III.4. Resumen narrativo

NIVEL	OBJETIVO
FIN	Este proyecto tiene como objetivo brindar asesorías para presentar el examen único para el ingreso a nivel medio superior.
PROPÓSITO	En 2014 se brindó asesorías para presentar el examen único para el ingreso a nivel medio superior, mismos que consistió en proporcionar estrategias de estudios a 2,700 jóvenes.
COMPONENTES	Otorgar cada fin de semana asesorías para la presentación del examen único de ingreso a bachillerato.
ACTIVIDADES	El alumno o alumna se inscribirá en el programa acompañado de su padre, madre o tutor para la incorporación al programa. El alumno o alumna asistirá a las asesorías los sábados y domingo desde el 7 de febrero al 21 de junio. El alumno o alumna presentará los tres exámenes: examen diagnóstico (1) y simulacro (2).

III.5 Matriz de indicadores del programa social

Este Programa está enfocado a asesorar y preparar a las y los jóvenes entre 14 y 19 años de edad de Tlalpan que están cursando o que han concluido estudios de nivel medio básico, provenientes de escuelas públicas que desean presentar el examen único de ingreso al nivel medio superior y accedan a una opción educativa de acuerdo a su preferencia.

La evaluación del cumplimiento de los objetivos y su impacto en la evaluación se realiza de forma cuantitativa al obtener las siguientes:

- A. El número de jóvenes que concluyeron el programa, respecto al número de jóvenes inscritos al mismo.
- B. El número de jóvenes que presentan el examen único de ingreso, a partir de estos datos se conoce el número de jóvenes que fueron aceptados dentro de sus primeras cinco opciones educativas de preferencia.

En 2014 el 82% de los inscritos que concluyeron el programa obtuvieron un lugar educativo dentro de alguna opción educativa, el 47% quedó dentro de sus primeras 5 opciones y el 12.1% quedó dentro de su primera opción.

Nivel de Objetivo	Objetivo	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de indicador	Unidad de Medida	Medios de verificación	Unidad Responsable de la Medición
Fin	El programa contribuye a que todos los jóvenes de Tlalpan tengan cursado su bachillerato	Porcentaje de jóvenes de Tlalpan con su bachillerato cursado	Número de jóvenes con bachillerato cursado/Población total de jóvenes *100	Eficacia	Porcentaje		Jefatura de Atención a la Población Juvenil
Propósito	2,500 jóvenes de Tlalpan accedan al bachillerato	Porcentaje de Jóvenes que aprueban su examen. Número de jóvenes aceptados en sus primeras 5 opciones	1. Número de Jóvenes que Concluyen el Curso/Número de Jóvenes Inscritos al Curso por cien 2. Número de Jóvenes Aceptados en sus Primeras Cinco Opciones/Número de Jóvenes que Presentan examen * 100	Eficacia	Porcentaje	Base de Datos Programa de Ingreso a Bachillerato 2014	Jefatura de Atención a la Población Juvenil



Componentes	Se convoca a los jóvenes de Tlalpan a participar en el programa Se ha creado una plantilla de profesores calificados Se han impartido clases en 9 asignaturas para preparar a los jóvenes para el examen Los jóvenes han realizado su examen de acceso al bachillerato	Porcentaje de alumnos que asisten a las asesorías	Número de alumnos que asisten a clases/Número de alumnos inscritos * 100	Eficiencia	Porcentaje	Base de Datos Programa de Ingreso a Bachillerato 2014	Jefatura de Atención a la Población Juvenil
Actividades	Convocatoria para jóvenes Convocatoria para profesores, monitores, coordinador y limpieza. Organización de la plantilla de profesores Asignación de sedes para jóvenes y profesores 9 clases de fin de semana por sede Se realizan 3 exámenes previos Se orienta a los jóvenes para realizar su examen Se da acompañamiento a los jóvenes en su examen. Se da seguimiento al examen para saber en qué opciones quedaron	\$1,740,500.00				Base de Datos Programa de Ingreso a Bachillerato 2014	Jefatura de Atención a la Población Juvenil

III.6 Consistencia interna del programa (lógica vertical)

Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin Todos los jóvenes de Tlalpan tienen cursado su bachillerato	Número de jóvenes de Tlalpan con su bachillerato cursado	Control de gestión	Aceptación del programa por parte de las y los jóvenes
Propósito 2,500 jóvenes de Tlalpan acceden al bachillerato	Número de jóvenes de 17 a 29 años en el programa	Padrones Control de gestión	Buen resultado en los exámenes

Componentes Los jóvenes de Tlalpan son convocados a participar en el programa Se ha creado una plantilla de profesores cualificados Se han impartido clases en 9 asignaturas para preparar a los jóvenes para el examen Los jóvenes han realizado su examen de acceso al bachillerato	Número de jóvenes que presentan su examen	Padrones Control de gestión	Convocatoria efectiva Capacitación de los maestros
Actividades: Convocatoria para jóvenes Convocatoria para profesores, monitores, coordinador y limpieza. Organización de la plantilla de profesores Asignación de sedes para jóvenes y profesores 9 clases de fin de semana por sede Se realizan 3 exámenes previos Se orienta a los jóvenes para realizar su examen Se da acompañamiento a los jóvenes en su examen. Se da seguimiento al examen para saber en qué opciones quedaron	\$1, 740,500.00	Control de gestión y de presupuestos	Asignación de presupuesto

III.7 Análisis de involucrados del Programa

a) Identificación de involucrados del programa:

1. Coordinadores
2. Monitores
3. Docentes
4. Personal de limpieza
5. Alumnos
6. Padres de Familia
7. Escuelas de educación secundaria

b) Clasificación de involucrados:

Beneficiarios Directos: Coordinadores, Monitores, Docentes y Personal de limpieza.

Beneficiarios Indirectos: Alumnos y padres de familia

Beneficiarios Parciales: Escuelas de educación secundaria-SEP, Delegación de Tlalpan

c) Posicionamiento y caracterización de los involucrados:

A un mayor número de beneficiario, se tiene un mayor beneficio en la población de la demarcación, beneficiando a los jóvenes que presentarán el examen único de ingreso y de sus familias, así como abrir espacio de desarrollo profesional a jóvenes docentes. También las escuelas que facilitan el uso de sus instalaciones para la impartición de los cursos se benefician mediante acuerdos y la gestión de acciones que resultan en beneficio de las mismas.

d) Análisis de intereses de los involucrados:

- Coordinadores, Monitores, Docentes y Personal de limpieza: obtener un ingreso económico y experiencia laboral.
- Alumnos: conseguir su ingreso a bachillerato dentro de una de sus primeras 5 opciones educativas de preferencia.
- Padres de Familia: que sus hijos continúen sus estudios.
- SEP: que se realicen convenios de mejora al interno de las instalaciones
- Delegación Tlalpan: llevar a cabo programas sociales

III.8 Complementariedad o Coincidencia con otros programas Sociales

No aplica, no hay vinculación con otros programas

III.9 Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo.

Efectos/Plazos	En el problema o derecho social atendido	Sociales y culturales	Económicos	Políticos
Corto plazo	Acceder a un mayor número de población juvenil.	Crear conciencia en las y los jóvenes de una mayor preparación.	No aplica	No aplica
Mediano plazo	Cubrir el total de la demarcación con el beneficio del programa	Contribuir con los padres de familia a replantear la importancia de impulsar a sus hijos a una mayor preparación académica a través de este tipo de programas.	No aplica	No aplica
Largo plazo	Que las y los jóvenes tengan mayores oportunidades para acceder a sus primeras 5 opciones de preferencia para continuar sus estudio de Educación Media Superior.	Contribuir a los jóvenes al acceso a un mejor nivel y calidad de vida.	No aplica	No aplica

III.9 Cobertura del Programa Social

Población potencial: población juvenil que se encuentren en condiciones de alta y muy alta marginalidad, así como población juvenil de bajos y escasos recursos de bajos, que a través del programa les sea posible acceder un curso de preparación que incremente la posibilidad de continuar sus estudios de nivel medio superior.

Población Objetivo: asesorar en 2014 hasta 2,500 jóvenes que se encuentren en proceso de terminación del nivel básico de secundaria o hayan concluido su nivel básico de educación secundaria, que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria y provengan de escuelas públicas de la demarcación, los cuales reciban asesoría en las 6 sedes del programa.

Beneficiarios Efectivos: 2,700 jóvenes de la demarcación, que se encontraban en proceso de terminación del nivel básico de secundaria o habían concluido su nivel básico de educación secundaria, que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria y provenían de escuelas públicas de la demarcación.

Para este año se fijó como meta la atención de 2,500 jóvenes, sin embargo, debido a la demanda se atendió a un total de 2,700 jóvenes. Por otra parte, cabe mencionar que aún no ha sido posible cubrir el total de la población de jóvenes que desean presentar el examen único de ingreso a bachillerato, por lo que es necesario incrementar el número de sedes dentro de la demarcación. En el mismo sentido, no ha sido posible acceder a todas las zonas territoriales de la Delegación, ya que para este año se cubrieron las zonas 1, 3 y 5, faltando sedes en las zonas 2 y 4.

La elección de zonas de prioridad ha sido a través de la territorialización, ubicando las zonas de mayores índices de marginación y de más escasos recursos, así como identificando las zonas de mayor densidad demográfica, permitiendo generar un equilibrio entre zonas de alta necesidad y con baja densidad poblacional y zonas de baja marginación con alta densidad poblacional.

IV.2 Congruencia de la Operación del Programa y el Diseño

I, Dependencia o Entidad Responsable del Programa.

La Delegación Tlalpan, a través de la Dirección General de Desarrollo Social, llevó a cabo el programa denominado “**PROGRAMA DE ASESORÍAS PARA LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN ÚNICO DE INGRESO A BACHILLERATO 2014**”, siendo la unidad ejecutora la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Población Juvenil, la cual dependiente de la Subdirección de Equidad de Género, y está a su vez es de la Dirección de Equidad de Género y Promoción Social. Lo cual implica que se tuvo congruencia a nivel operativo con las reglas de operación publicadas.

II. Objetivos y Alcances.

Tomando en cuenta los elementos del diseño del programa, el objetivo general tiene lógica argumentativa, siendo que se impartieron asesorías a jóvenes entre 14 y 19 años de edad provenientes de escuelas públicas, rebasándose la meta del número de beneficiarios establecida inicialmente y logrando cubrirse el objetivo de que se encuentren ubicadas en zonas de alta o muy alta marginalidad, mediante la aplicación de un estudio socioeconómico previo.

Los objetivos específicos que derivan, muestran congruencia, debido a que se puede argumentar que hubo un porcentaje considerable de beneficiarios que lograron ingresar a una opción educativa dentro de sus primeras cinco opciones de su preferencia. Se realizaron mejoras respecto a años anteriores, lo cual permitió contar con un registro más ordenado y de fácil acceso de datos, así mismo las mejoras implementadas permitieron combatir la deserción escolar al interior del programa, indicador de evaluación.

La población objetivo muestra congruencia entre lo citado en las reglas de operación y lo llevado a cabo en la JUD de Atención a la Población Juvenil, además de que el alcance de 2,500 beneficiarios se cubrió en su totalidad y se rebasó al llegar a los 2,700.

El programa además cubre con lo dicho en las reglas de operación con respecto a que se reforzar los conocimientos básicos de las y los jóvenes que cursan el 3º año de secundaria o aquellos que hayan concluido su educación básica para la presentación del Examen Único de Ingreso al Bachillerato, mediante asesorías académicas de Español, Matemáticas, Historia, Geografía, Física, Biología, y Educación Cívica, que les permita acceder a una educación de calidad de acuerdo a sus expectativas.

III. Metas Físicas

El programa denominado **“PROGRAMA DE ASESORÍAS PARA LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN ÚNICO DE INGRESO A BACHILLERATO 2014”** impartió asesorías a 2,700 jóvenes en edades entre 14 y 19 años de edad.

IV. Programación Presupuestal

Se requirió de un presupuesto de \$1, 740,500.00 (un millón setecientos cuarenta mil quinientos pesos). Dividido en 72 profesores, 1 coordinador general, 6 coordinadores de sede, 6 auxiliares de limpieza y 20 monitores, quienes llevaron diversas acciones, así como la realización de diversas actividades para la ejecución del programa.

V. Requisitos y Procedimientos de Acceso.

Tanto los requisitos de acceso al programa denominado **“PROGRAMA DE ASESORÍAS PARA LA PRESENTACIÓN DE EXAMEN ÚNICO DE INGRESO A BACHILLERATO 2014”**, como el procedimiento de acceso, obedeció a lo establecido en las reglas de operación, debido a que los procedimientos de acceso se muestran claramente definidos, así como la aplicación del estudio socioeconómico en la JUD de Atención a la Población Juvenil.

VI. Procedimientos de Instrumentación.

De acuerdo con la difusión, se cubrió con lo proyectado en el programa, llevando a cabo la publicación del aviso en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, tal y como se marca en las reglas de operación.

Se publicó la Convocatoria para Jóvenes y la Convocatoria para Coordinadores, Monitores y Docentes.

Se realizó difusión en espacios públicos y escuelas de nivel secundaria de la Delegación.

VII. Procedimientos de queja o inconformidad ciudadana

Se realizó la Evaluación de Satisfacción de los asistentes al programa a fin de conocer y captar sus quejas o inconformidades. Además, durante el periodo de actividades se brindó atención directa a los asistentes a fin de conocer su sentir respecto al programa a fin de resolverles de la forma más inmediata posible su inconformidad.

VIII. Mecanismos de exigibilidad.

Se buscó garantizar la implementación de acciones que contribuyeran a un efectivo ejercicio de los derechos de las y los jóvenes y dar respuesta al solicitante dentro de los tiempos marcados en la convocatoria.

IX. Mecanismos de Evaluación e Indicadores.

Como indicadores se utilizaron los siguientes:

1. Número de Jóvenes Demandantes /Número de Jóvenes inscritos.
2. Número de Jóvenes que Concluyen el Curso/Número de Jóvenes Inscritos al Curso.
3. Número de Jóvenes que Presentan examen/Número de Jóvenes Aceptados en sus Primeras Cinco Opciones.

X. Formas de participación social.

Se invitó a la ciudadanía, instituciones y organizaciones civiles a ser parte del programa, fungiendo como visor de los diferentes procesos de la realización del curso, así mismo se extendió los participantes una constancia que reconozca su intervención en dicho programa. Es de señalarse que la participación esperada fue por mucho pobre, por lo que es necesario generar mecanismos que permitan una mayor participación de la ciudadanía, instituciones y organizaciones civiles a ser parte del programa.

XI. Articulación con otros programas.
 No tiene vinculación con otros programas.

Apartado	Nivel de cumplimiento	Justificación
I. Dependencia o entidad responsable del programa.	Satisfactoria	Se atendió a la población
II. Objetivos y alcances	Satisfactoria	Se atendió a la población
III. Metas físicas	Satisfactoria	Se logró atender a una población de 2,700 jóvenes, cuando se contemplaba atender a 2,500 jóvenes inicialmente.
IV. Programación presupuestal	Parcial	Se utilizó todo el recurso económico, sin embargo se requiere contar con un presupuesto destinado a materiales audiovisuales y material didáctico para la impartición de las clases. Se requiere de un presupuesto destinado a la atención médica de las y los jóvenes asistentes al programa durante los días de clases.
V. Requisitos y procedimientos de acceso	Parcial	Faltó integración de los expedientes actividades del programa.
VI. Procedimientos de instrumentación	Satisfactoria	No se presentó
VII. Procedimientos de queja o inconformidad ciudadana	Satisfactoria	No se presentó
VIII. Mecanismos de exigibilidad	Satisfactoria	Ha habido un incremento en la participación de los padres de familia, sin embargo es necesaria una mayor participación de los mismos ya que es básica para la obtención de mejores resultados de los jóvenes.
IX. Mecanismos de evaluación e indicadores	Satisfactoria	El 82% de los inscritos que concluyeron el curso de este porcentaje todos obtuvieron un lugar educativo y el 47% quedaron dentro de sus primeras 5 opciones, el 12.1% quedaron dentro de su primera opción.
X. Formas de participación social		Se atendió a la población
XI. Articulación con otros programas sociales.	Satisfactoria	No se tiene articulación con otros programas.

IV.3 Valoración de los Procesos del Programa social

Recursos Humanos:

1 Coordinador General
 6 Coordinadores de Sede
 20 monitores
 6 auxiliares de limpieza

Recursos Financieros:

Total asignado al Programa \$1, 740,500.00
 Total asignado a cada profesor de asignatura por mes (4 meses): 4,375.00
 Total asignado al coordinador académico por mes (5 meses): 6,300.00
 Total asignado a los coordinadores de sede, por mes (4 meses): 4,750.00
 Total asignado a los monitores por mes (5 meses): 2,600.00.
 Total asignado a los auxiliares de limpieza por mes (4 meses) \$3,125.00

Recursos Materiales:

Material de limpieza:

- Jerga
- Bolsas de basura
- Recogedor
- Escoba
- Jalador
- Detergente
- Cloro
- Pino
- Papel de baño

Material de papelería:

- Lápices
- Plumas
- Sacapuntas
- Perforadoras
- Carpetas
- Folders
- Plumones
- Borradores
- Hojas
- Marca textos
- Clips
- Cinta canela

Procesos seguidos:

- Planeación
- Convocatoria para Jóvenes y Convocatoria a Coordinadores, monitores y Docentes
- Entrevistas
- Inscripción de alumnos
- Inauguración
- Clases
- Clausura
- Publicación de Resultados

Con base en los puntos anteriores y en las actividades realizadas, se encontró que uno de los principales impedimentos fue la requisición a tiempo de los materiales y el entorpecimiento en la publicación de las convocatorias en los trámites administrativos para su aceptación.

IV.4 Seguimiento del Padrón de Beneficiarios o Derechohabientes

Si existen acciones estandarizadas para el procesamiento de la información de los beneficiarios.

Se presentaron inconsistencias en la conformación expedientes al interior de la Jefatura de Unidad de Atención a Jóvenes.

Se requiere de la publicación al inicio de actividades del Padrón de Beneficiarios del Programa.

IV.5 Mecanismos de seguimiento de Indicadores

Comparar los indicadores de este programa de ejercicios anteriores con posteriores.

IV.6 Avances en las recomendaciones de la Evaluación Interna 2014

Plazos	Recomendación o sugerencia	Etapa de incidencia en el programa				Situación al primer semestre de 2015			
		Diseño	Operación	Control	Evaluación	Concluida	En Proceso	No iniciada	Desechada
Corto plazo (hasta 6 meses)	Involucramiento de las áreas de salud, educación, así como de seguridad ciudadana, para el apoyo de dichas asesorías. Mejorar la territorialización para una menor deserción Convocatorias con mayor impacto. Actividades lúdicas para los alumnos. Creación de academias por materia.	X	X				X		



Mediano plazo (hasta un año)									
Largo plazo (más de un año)									

V Evaluación de resultados y satisfacción

V.1 Principales resultados del programa

Se inscribieron 2,700 jóvenes
Se impartieron 37 sesiones de asesoría
107 beneficiados con apoyo económico
82% consiguió un lugar en una opción educativa
47% obtuvo un lugar dentro de sus primeras 5 opciones educativas
12.1% obtuvo un lugar en su primer opción

V.2 Percepción de las personas Beneficiarias o Derechohabientes

Se realizó una encuesta de Satisfacción en la cual los beneficiarios indicaron que en el mayor de los casos su respuesta fue satisfactoria con relación al programa.

V.3 FODA del Programa Social

Objetivo Central del proyecto Brindar asesorías a las y los jóvenes para la presentación del examen de Ingreso a Bachillerato.	Fortalezas internas La petición presupuestal, fue acorde con la demanda. -Se aplicaron las propuestas de mejora del curso anterior. - Al plantearse aumentar la plantilla docente, se consideró el incremento del número de jóvenes beneficiados. -Se redujo la deserción escolar.	Debilidades internas La deserción se presentó principalmente para las y los jóvenes en condiciones de alta vulnerabilidad
Oportunidades Externas Integración a la dinámica del curso, de las madres y padres de familia, a fin de brindar una atención más integral	Potencialidades Con la participación de las madres y padres de familia se mejoran las propuestas y fue posible aumentar la base de los estudiantes a beneficiar	Desafíos La reducción de la deserción escolar, también se puede mejorar con la participación de las madres y padres de familia
Amenazas externas La disposición a destiempo del material para la ejecución del programa. La falta de material didáctico y de una guía	Riesgos Conciliar los procesos administrativos para que no exista desfase de entrega de materiales y guías.	Limitaciones Sin sincronización de los procesos de disponibilidad de materiales no se puede atacar más directamente los casos de deserción

VI. Conclusiones y Recomendaciones

VI.1 Conclusiones de la evaluación interna

Integración a la dinámica del curso, de las madres y padres de familia, a fin de brindar una atención más integral.
Aumentar la plantilla docente.
Material didáctico y de una guía de estudios para el apoyo de las actividades
Incremento en la asignación presupuestal.

VI.2 Estrategias de Mejora



Elementos de la Matriz FODA recomendados	Estrategias de mejora propuesta	Etapas de implementación dentro del programa social	Efecto esperado
Integración a la dinámica del curso, de las madres y padres de familia, a fin de brindar una atención más integral.	Aumentar la plantilla docente. Material didáctico y de una guía de estudios para el apoyo de las actividad	Que haya mejor difusión del Programa. Asignación presupuestal asignada con anterioridad y cubierta a tiempo	Mejora en la eficacia y eficiencia del programa y mayor impacto en los beneficiarios y en los resultados.

VI.2 Cronograma de Instrumentación

Estrategias de Mejora	Plazo	Área(s) de instrumentación	Área(s) de seguimiento
Permanente	1 año	JUD de Atención a la Población Juvenil	JUD de Atención a la Población Juvenil

VII. Referencias documentales

LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, publicada en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el día 23 de mayo del 2000.

Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, publicado el 1° de noviembre del año 2006

Reglas de Operación en la GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL publicada el 30 de Enero de 2014.

MANUAL OPERATIVO publicado el 27 de mayo de 2014.

CENSO Nacional de Población y vivienda 2010 (INEGI)